

Bogotá, D.C., 22 de agosto de 2024

Señores:  
BANCO DE OCCIDENTE  
Ciudad.

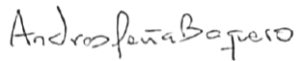
Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.  
Referencia: Banco de Occidente

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "Banco de Occidente" se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"Banco de Occidente informa la cancelación ante el RNVE del Noveno tramo de Bonos Ordinarios con cargo al programa de emisión y colocación de bonos Ordinarios y Subordinados PEC."

Atentamente,



**Andres Eduardo Pena Baquero**

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Banco de Occidente"